



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0051609/2012

23 NOV 2017

Córdoba;

VISTO

Que se ha establecido que el día 06 de diciembre de 2017 se llevará a cabo la defensa de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Guido García Bastán, DNI: 32071303; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD 1386/2017 se establece que los Doctores: Horacio Paulín, Pedro Nuñez y la Mgter. Lucía Litichever se desempeñen como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Guido García Bastán, DNI: 32071303 ;

Que la Mgter. Lucía Litichever reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los pasajes aéreos Buenos Aires – Córdoba / Córdoba – Buenos Aires, gastos de traslado al aeropuerto, traslado en la ciudad de Córdoba, y refrigerios, a la Mgter. Lucía Litichever a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Guido García Bastán, DNI: 32071303 el día 06 de diciembre de 2017.-

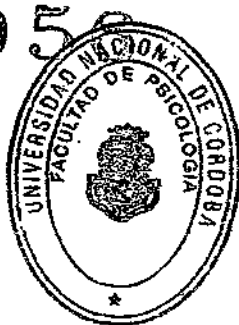
ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática N°: R.0001.075.002.001.37.16.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4

o en su defecto a la apertura programática N°: A.0001.075.002.001.37.12.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIE DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA